

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º E.S.O. CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Profesora: Rocío Seco Gutiérrez

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2019/20
4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.
11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
12. POSIBLES MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO DE FORMACIÓN: SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD
 - 12.1 AJUSTES EN CONTENIDOS
 - 12.2. AJUSTES ORGANIZATIVOS
 - 12.3. AJUSTES METODOLÓGICOS
 - 12.4. AJUSTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica toma como referencia normativa principal el Decreto 38/2015 de 22 de mayo, que establece el currículo de ESO y Bachillerato en la comunidad autónoma de Cantabria, según la ordenación regulada por la Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE) para la mejora de la calidad educativa, que modifica el texto de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) de educación e integra lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Asimismo, son de aplicación las **instrucciones de inicio de curso 2020/21** para los Institutos de Educación Secundaria de la Dirección General de Innovación e Inspección Educativa.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa se incluye la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que se encuadra dentro del grupo de materias troncales de opción, en el 4º de curso de ESO en enseñanzas aplicadas que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo

Para ello, esta asignatura se centrará en la preparación de los jóvenes en aras a que adquieran conocimientos y destrezas y desarrollen actitudes y valores asociados a la figura del emprendedor.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves:

La competencia “**sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor**”, asociada a esta materia, profundiza, a diferencia de la asignatura con el mismo nombre del 1º ciclo de ESO, en aspectos empresariales más que en los personales. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor.

La competencia de la “**comunicación lingüística**” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de los tres bloques, especialmente el primero al estar relacionado con aspectos jurídicos.

La competencia de “**aprender a aprender**” también está presente a lo largo de esta asignatura ya que el emprendedor, por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.

En cuanto a la competencia “**matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**” es lógico que el alumno, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación.

Esta asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial ayudará a conseguir las competencias “**sociales y cívicas**” cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “**competencia digital**” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2019/20

Los contenidos se distribuyen en tres bloques temáticos: tal y como se dejó reflejado en la **Memoria del curso 2019/20**, no existen contenidos pendientes de impartir, dado que los alumnos que se incorporan este curso proceden de 3º de la E.S.O., en consecuencia, no hay continuidad con la materia.

Para conseguir estos objetivos los contenidos se distribuyen en tres bloques:

1. Un primer bloque denominado “**Autonomía personal, liderazgo e innovación**” en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como futuro empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea.

2. Un segundo bloque denominado “**Proyecto de empresa**” que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se

trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de programas informáticos de gestión administrativa.

3. En el tercer bloque denominado “**Finanzas**” se centra en el estudio de los diferentes aspectos básicos en la constitución real de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio y el sistema impositivo.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Contenidos

- ✓ Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad
- ✓ Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- ✓ Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas
- ✓ del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo
- ✓ Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- ✓ El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- ✓ La seguridad social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- ✓ Protección del trabajador y beneficios sociales.
- ✓ Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.

- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender
- 5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionadas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.

- 4º) Aprender a aprender
- 5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

- 1º) Comunicación Lingüística
- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo las actitudes de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1 Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales

3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Contenidos

- ✓ La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la
- ✓ empresa.

- ✓ Elementos y estructura de la empresa.
- ✓ El plan de empresa.
- ✓ Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.
- ✓ Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- ✓ Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- ✓ Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes.

- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado y aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

Contenidos

- ✓ Tipos de empresa según su forma jurídica.
- ✓ La elección de la forma jurídica.
- ✓ Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- ✓ Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- ✓ Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- ✓ La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- ✓ Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- ✓ Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende

asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.

- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Competencia digital
- 5º) Competencias sociales y cívicas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2 Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2 Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos seleccionados se encuentran distribuidos en tres bloques y las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad didáctica 1.- El Espíritu emprendedor

Unidad didáctica 2.- Itinerarios formativos y carrera profesional

Unidad didáctica 3.- El mercado de trabajo

Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad didáctica 4.- La empresa: Elementos y Estructura

Unidad didáctica 5.- El proyecto de empresa

Unidad didáctica 6.- Funciones de la Empresa

Unidad didáctica 7.- La gestión administrativa de la empresa

Bloque 3. Finanzas

Unidad didáctica 8.- Tipos de Empresa

Unidad didáctica 9.- Fuentes de financiación en la empresa

Unidad didáctica 10.- La viabilidad empresarial

Ajustándonos al **calendario escolar para este curso académico** (Orden EFT/22/2020, de 24 de junio, por la que se establece el calendario escolar para **el curso 2020/2021**, para centros docentes no universitarios) , y considerando que la materia tiene una **carga lectiva de 3 horas semanales**, concretamos la temporalización de contenidos en la siguiente secuenciación de trabajo:

CRONOGRAMA

Unidades Didácticas	UD	UD	UD	UD	UD	UD	UD	UD	UD	UD	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Trimestre	1º Trimestre				2º Trimestre			3º Trimestre			
	14/09/2020				16/12/2020			15/03/2021			
	16/12/2020				15/03/2021			07/06/2021			

- Evaluación inicial : cualitativa.
- 1ª evaluación ordinaria (36 horas lectivas): Unidades 1 a 4
- 2º evaluación ordinaria (28 horas lectivas): Unidades 5 a 7
- 3º evaluación ordinaria (33 horas lectivas): Unidades : 8 a 10
- Final ordinaria
- Final extraordinaria

4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Los contenidos de la material se desarrollarán a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que se recomienda planificar de manera rigurosa, estableciendo cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar la retroalimentación con el alumnado.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la habilidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre **situaciones reales**, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente **práctico** de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Al enfocar la estrategia desde un punto de vista práctico, se basará en los casos que se puedan plantear en el aula tanto por parte de la profesora como por la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o simulaciones de la realidad planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos adquiridos.

Se desarrollarán metodologías **activas y contextualizadas** que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que podrán plasmarse en grupos de trabajo, durante la situación sanitaria actual, con **carácter telemático**, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave.

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Finalmente, es necesario secuenciar la enseñanza, de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

El Departamento de Economía pretende poner en práctica de forma regular en el aula unos criterios metodológicos que se fundamentan en los principios siguientes:

- ❖ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- ❖ Potenciar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- ❖ Potenciar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones.
- ❖ Utilizar procedimientos e instrumentos variados de evaluación de la competencia curricular.

Estos principios exigen un trabajo en el aula cuya concreción metodológica seguirá las siguientes tareas aplicadas en cada una de las unidades didácticas:

Introducción, mediante algunas actividades, del tema en cuestión para familiarizarse con él y tomar el pulso de los conocimientos previos del alumnado.

- Presentación del tema por la profesora
- Actividad de análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre el tema
- Identificación del resultado que se busca con el desarrollo del tema.

- Identificación y planteamiento de problemas relevantes: analizar el contexto del problema, descomponer los elementos del problema, distinguir sus factores, recoger y organizar datos sobre un problema, plantear y contrastar soluciones e hipótesis, inducir conclusiones.

Análisis de documentos y materiales diversos que permitirán obtener informaciones sobre el tema planteado.

- Recogida y análisis de todo tipo de fuentes, incluyendo la recogida de información en Internet.
- Comparación de fuentes y análisis de contradicciones y divergencias.

Análisis crítico de la información.

- Interpretación de la información con la que se trabaja: detectar similitudes y diferencias, identificar secuencias, clasificar, generalizar, buscar evidencias y ejemplos, buscar datos que argumenten una información, inferir elementos implícitos, interpretar matices, determinar significados por el contexto.

Elaboración y presentación de conclusiones.

- Comunicación de la información: integración de la información que proporcionan distintas fuentes; comunicación del análisis crítico de la información; comunicación de la valoración de fuentes.
- Organización de la información de un documento o fuente para su comunicación (elaborar presentaciones escritas de distinto tipo): subrayar, clasificar la información, elaborar cuadros sinópticos, resúmenes, mapas de conceptos, esquemas, elaborar fichas de contenidos y trabajos escritos.
- Reflexión sobre la información del documento: identificar supuestos, formarse una opinión y justificar su punto de vista, separar hechos de opiniones, comparar la información con normas éticas.
- Comunicación oral en debates y trabajos en grupos: preparar con antelación los debates recopilando la información necesaria, ordenar el debate (moderador), expresar opiniones e ideas con corrección y respeto.
- Técnicas de comunicación: redactar textos descriptivos, comparativos, temas panorámicos, temas analíticos, temas de evolución, temas biográficos; elaborar una justificación, una disertación...

Análisis de ejemplos que respondan a las mismas coordenadas que el asunto tratado.

- Interpretación de la información de un documento: detectar similitudes y diferencias, identificar secuencias, clasificar, generalizar, buscar evidencias y ejemplos fuera de la fuente estudiada, establecer analogías,

buscar datos que argumenten una información, inferir elementos implícitos, interpretar metáforas, sentidos figurados, matices, determinar significados por el contexto.

- Desarrollo del concepto de causalidad: distinguir causas y consecuencias, jerarquizar causas y consecuencias, explicar las conexiones entre distintas causas y consecuencias, distinguir distintos tipos de causas y consecuencias (políticas, económicas, etc.), distinguir causas y consecuencias inmediatas y lejanas.

○

Evaluación y calificación en su caso de las producciones de los alumnos/as durante y al final del proceso tal como se señala en el apartado de procedimientos de evaluación.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de la asignatura el Departamento ha optado por la utilización libro de texto obligatorio: "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial", 2017; Editorial: TuLibrodeFP; ISBN: 978-84-16812-17-2.

Además, la profesora se apoyará para el desarrollo de esta programación en múltiples publicaciones de otras editoriales, y se complementará el desarrollo de la programación con la incorporación de material adicional y de otros recursos educativos, especialmente:

- ❖ Acceso a plataformas educativas, en especial, Classroom
- ❖ Plantilla del plan de empresa
- ❖ Propuesta variada de actividades de aplicación práctica, relacionadas fundamentalmente con la elaboración del plan de empresa y con los contenidos teóricos de la materia.
- ❖ Recursos audiovisuales: vídeos, películas, documentales, presentaciones...
- ❖ Recursos periodísticos y distintas lecturas relacionadas con la materia, en formato digital.
- ❖ Uso de las tecnologías para la búsqueda y contraste de documentos e información.
- ❖ Presentación de algunos de los muchos recursos tecnológicos existentes en la red sobre los contenidos de la asignatura.
- ❖ Publicaciones seriadas: Revista "Emprendedores", "Cantabria económica", etc.
- ❖ Páginas web de organismos públicos.

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretende conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cinco sesiones de evaluación a lo largo del curso 2020/21.

Procedimientos, Instrumentos de Evaluación

El Departamento, con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- ✓ Analizar y calificar informes, resúmenes, comentarios de textos, trabajos sobre películas o documentales visionados, estudios e indagaciones,... y, en general, cualquier producción de los alumnos.
- ✓ Analizar y calificar cada trimestre el cuaderno de clase de los alumnos con el fin de controlar el proceso de adquisición de contenidos que se puedan ir viendo.
- ✓ Realizar intercambios orales y presentaciones por parte del alumnado, debates y puestas en común, sobre algún tema.
- ✓ Combinar este conjunto de instrumentos evaluadores con pruebas calificadas específicas de diferente tipo, comúnmente denominadas exámenes, (según sean los contenidos que se pretendan evaluar) sin rechazar a priori ninguna de las posibilidades que las mismas ofrecen.
- ✓ Realizar un control específico del esfuerzo y de la puntualidad en la entrega de ejercicios, de la participación activa en su formación de cada alumna y alumno, así como de la actitud mostrada en las clases.

Dada la situación actual y en cumplimiento de las medidas establecidas en el “Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19 en el ámbito docente para el curso 2020-2021” y el “Plan de contingencia del Centro”:

- Las actividades, tareas y trabajos relacionados con la materia, tendrán **carácter individual**.
- El **trabajo en equipo** que requiere de coordinación y toma de decisiones conjuntas, tendrá carácter excepcional y se hará a través del uso de la plataforma educativa Classroom, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la Memoria Final del curso 2019-2020.
- El alumnado, deberá llevar debidamente **almacenado** en la forma que considere más oportuna: nube, almacenamiento externo, cuenta institucional, aplicaciones de Google (drive, classroom) tanto el material de

trabajo, como las actividades propuestas, dado que estas últimas son objetos de evaluación

Criterios de calificación

- El grado en que se alcancen los objetivos específicos de esta materia no se medirá únicamente en función del dominio de ciertos conceptos, hechos y principios, sino también en función del dominio de procedimientos y asunción de actitudes y valores.
- Para ello, se efectuará, al menos, dos pruebas escritas parciales (que constarán de dos partes -teoría y aplicación práctica-) a lo largo de cada evaluación. Además de estas pruebas escritas, se utilizarán otros instrumentos de evaluación y se aplicarán los siguientes criterios:

- PARA LAS EVALUACIONES ORDINARIAS la calificación obtenida responderá a la suma de los siguientes apartados:
 - a) Nota media de las pruebas de evaluación (exámenes, pruebas objetivas, comentarios de texto y trabajos o proyectos considerados como examen): 70% de la calificación total
 - b) Nota media de presentaciones, exposiciones, actividades, cuaderno y cualquier otra elaboración oral, escrita y/o mediante la utilización de las TIC, requerida al alumnado por la profesora: 20% de la calificación total
 - c) Puntualidad, asistencia, esfuerzo, actitud e implicación en clase: evaluación del trabajo diario atendiendo a su realización en tiempo y forma, la asistencia a clase, la participación y el respeto hacia el trabajo de los compañeros y del profesor, entre otros: 10% de la calificación total

Instrumentos de evaluación	Criterio de calificación
Controles, exámenes, pruebas objetivas.	70%
Tareas, trabajos, actividades, presentaciones.	20%
Actitud, asistencia, puntualidad, implicación en clase.	10%

Por su parte, se seguirán las siguientes reglas para la evaluación y calificación del alumnado:

- Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo/a alumno/a que la profesora perciba que está copiando, cualquiera que sea el medio utilizado para ello.
- Si la profesora sospecha que un examen está copiado de forma literal por algún medio no permitido, podrá convocar al alumno a una entrevista en el

Departamento con el fin de demostrar oralmente el grado de conocimiento de los contenidos evaluados.

- En los exámenes y pruebas escritas:
 - Sólo se permite el uso de bolígrafo de un solo color (azul o negro).
 - No está permitido el uso de lapicero, bolígrafo rojo u otros colores.
 - No se permite el uso de dispositivos móviles ni relojes digitales, ni cualquier otro medio ilícito.
 - Si es necesario usar calculadora, será sencilla (con las operaciones elementales) y en todo caso, podrá ser revisada por la profesora.
- La entrega de ejercicios, tareas, proyectos, etc. que se hayan encargado se deberá realizar en la fecha o plazo indicado por la profesora para ser tenidos en cuenta en la evaluación. La no presentación en plazo o forma hará que dicho trabajo, ejercicio o proyecto sea valorado con una calificación de cero.
- Las elaboraciones de los alumnos deberán ser originales. Cualquier trabajo entregado en el que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet o sea copiado del de otros compañeros también será calificado con un cero.
- La nota numérica obtenida en la evaluación correspondiente se redondeará hasta el número entero superior si la parte decimal es igual o superior a 0,5 y hasta el número entero inferior si la parte decimal es inferior a 0,5.
- Para aprobar cualquier evaluación el alumnado deberá sacar más de 5 en la calificación de dicha evaluación.
- La realización de las pruebas de recuperación de las evaluaciones ordinarias será determinada por la profesora en el plazo y forma que considere más oportuno. Dichas pruebas tendrán el mismo sistema de calificación que las pruebas de evaluación ordinarias.

FINAL ORDINARIA

- El alumno/a deberá presentarse a la prueba final ordinaria con las evaluaciones suspensas y no recuperadas. Esta prueba tendrá las mismas características y sistema de calificación que las pruebas escritas de evaluación realizadas durante el curso.
- La nota de la evaluación final ordinaria se calculará con la media aritmética de las notas reales de cada evaluación, es decir, antes de haber sido redondeadas dichas notas.

FALTAS O AUSENCIAS DEL ALUMNO/A A LOS EXÁMENES

- En caso de falta o ausencia del alumno/a a los exámenes o pruebas escritas de evaluación por enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial, se podrá examinar a dicho alumno, cualquier día que indique la profesora, incluido el mismo momento de incorporación del alumno. En ningún caso, la profesora tendrá obligación de repetir la misma prueba, pudiendo realizar otra distinta.

- La calificación de dicha prueba se realizará en la misma medida que el resto de pruebas o producciones calificadas del alumnado. Es decir, su calificación se incorporará al conjunto de calificaciones de la evaluación como una más.

PARA LA FINAL EXTRAORDINARIA

- Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar en junio de 2021 un examen de contenidos que se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje observables que se recogen en la programación de la materia. Para la preparación de ese examen, la profesora señalará a cada alumno o alumna los ejercicios pertinentes para que los pueda realizar durante el período de refuerzo y que le sirvan de repaso de la materia de cara a la preparación del examen.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El examen de contenidos de la prueba extraordinaria, que se realizará en junio de 2021, supondrá el 90% de la calificación final.
- Otro 10% de la calificación procederá de la actitud y participación del alumnado en las actividades de repaso y refuerzo realizadas con la profesora en clase hasta la realización del examen.

El calendario de evaluación para el presente curso académico en la etapa de la E.S.O. es el siguiente:

CALENDARIO DE EVALUACIONES		
Evaluación	Fecha	Boletín
Inicial	26-27-28-29 octubre	30/10/2020
Primera	16-17-18-21 diciembre	22/12/2020
Segunda	15-16-17-18 marzo	19/03/2021
Evaluación Final Ordinaria	7-8-9-10 junio	11/06/2021
Evaluación Final Extraordinaria	18-21-22 junio	25/06/2021

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando como referencia las recomendaciones en materia de atención a la diversidad recogidas en el Decreto 38/2015 e integrando lo establecido en el P.A.D. del centro, las medidas de atención a la diversidad se concretarán en:

- a) Medidas de adaptación general, diseñadas y llevadas a cabo por la profesora de la materia, que permitan adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los distintos ritmos, intereses y motivaciones.
- b) Medidas de adaptación individualizada específicas, destinadas a alumnos o alumnas que presenten leves dificultades de aprendizaje, dificultades en la organización y en los hábitos de estudio, o a alumnos aventajados. En el primer caso se aplicará el Programa de Tutorías Compartidas (en funcionamiento en el centro) cuyo objetivo es reenganchar al alumno guiando su organización escolar, y en el segundo caso, medidas de ampliación, que pueden consistir en lecturas de ampliación, promoviendo el uso de la Biblioteca del centro así como ejercicios y actividades de mayor complejidad.
- c) Medidas de adaptación individualizada extraordinarias. Se tendrá en cuenta los informes aportados por las familias así como los programas de apoyo que ofrece el Departamento de Orientación para realizar las adaptaciones pertinentes mediante:

- Medidas físicas de acceso al currículo: destinadas a aquel alumnado que presenta problemas sensoriales o motóricos. Mobiliario adaptado, iluminación especial, otorgar más tiempo en la realización de los exámenes, realización de pruebas objetivas mediante ordenador, reforzar los recursos visuales en las explicaciones, etc., y/o
- Adaptaciones curriculares no significativas. destinadas a alumnado con necesidades educativas específicas.

8. CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN EL CURSO

Atendiendo a lo establecido en el real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre sobre los temas transversales en su artículo 6 trabajaremos:

- ❖ La comprensión lectora
- ❖ La expresión oral y escrita.
- ❖ La comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- ❖ El emprendimiento.
- ❖ La educación cívica y constitucional.
- ❖ La prevención de la violencia de género, evitando los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- ❖ Prevención contra cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- ❖ Prevención de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la situación actual y en cumplimiento de las medidas establecidas en el “**Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19** en el ámbito docente para el curso 2020-2021” y el “**Plan de contingencia del Centro**”, la programación de actividades complementarias y extraescolares resulta inviable

Sí que se incluyen en este epígrafe **actividades** a realizar en el aula, **conmemorativas de fechas relevantes relacionadas con la Economía y el entorno de la empresa** :

- 5/10/2020: Día Europeo de las Empresas de Economía Social/Día de la Educación Financiera
- 22/02/2021: Día Europeo de la Igualdad Salarial.
- 8/03/2021: Día Internacional de la mujer (enfocado a las mujeres economistas de la historia)
- 28/04/2021: Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Para aquellos alumnos que habiendo promocionado, tengan pendiente alguna asignatura de cursos precedentes asignada al Departamento de Economía , se establece el siguiente procedimiento para la recuperación de la misma:

- Realización de actividades similares a las elaboradas durante el curso dirigidas a la consecución de los objetivos planteados. A lo largo del curso el docente entregará actividades relacionadas con el contenido de la materia que el alumno deberá cumplimentar y devolver a la profesora en los plazos marcados para ello. En dichos trabajos es requisito indispensable que el alumno alcance una nota mínima de 5 puntos.
- Resolución de una prueba concepto-procedimental de carácter general que abordará los contenidos tratados durante el curso. En dicha prueba es requisito indispensable que el alumno alcance una nota mínima de 5 puntos. A criterio del docente esta prueba de carácter general podrá ser sustituida por varias pruebas parciales a lo largo del curso. En este caso, para la recuperación de la materia el alumno deberá alcanzar al menos una nota de 5 puntos en todas ellas.
 - Las ponderaciones a aplicar para la recuperación de la materia serán las siguientes: Actividades propuestas 30%
 - Prueba/s objetiva/s 70%

Teniendo en cuenta la ponderación anterior, para la recuperación de la materia deberá alcanzar una puntuación final de 5 o más puntos.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Cabe señalar la oportunidad de evaluar la propia actuación docente de la profesora y el proceso de enseñanza aprendizaje en vista de los resultados obtenidos, de manera que pueda obtenerse una visión objetiva de la adecuación de las propuestas de trabajo a los intereses, niveles y capacidades de los alumnos y permitir una reflexión sobre la organización de los materiales y la respuesta de los alumnos ante las diversas actividades y aspectos metodológicos. Como indicador del nivel de logros de los resultados se analizarán y compararán con la media de los últimos años en este centro para esta asignatura y respecto a la media habida en la Comunidad Autónoma.

En definitiva, la valoración de la actividad formativa desarrollada con el objeto de mejorar y reforzar aquellos elementos que ofrecen una mayor eficacia y de modificar aquellos otros en los que se ha apreciado alguna deficiencia, consiguiendo así un proceso de evolución y mejora de cara a planteamientos futuros.

Este Departamento de Economía someterá periódicamente a revisión la programación didáctica en todas las materias pertenecientes al mismo. Con el fin de completar todo el proceso programado, la profesora mediante las **reuniones realizadas en el Departamento**, analizará con carácter mensual el grado de cumplimiento de los objetivos marcados a lo largo de la programación, valorando con rigurosidad las desviaciones de lo establecido en la misma y, en este sentido, se procurará enmendar todas aquellas situaciones que supongan un alejamiento de los objetivos propuestos. Como instrumento de evaluación, se utilizará, entre otros, los resultados de la ficha de evaluación de cada una de las Unidades Didácticas en la que la profesora evaluará los elementos curriculares, metodológicos, organizativos y temporales aplicados y las dificultades planteadas, siendo todo ello susceptible de propuesta de mejora. Las conclusiones se recogerán en la Memoria de final de curso académico, junto con los resultados de la materia dentro de la etapa.

La revisión de la programación didáctica se realizará anualmente para la inclusión de las novedades en el Plan Anual de Centro, tomando como punto de referencia las revisiones que tras cada una de las evaluaciones del curso se realicen. También se tendrán en cuenta las posibles propuestas hechas en la memoria realizada al finalizar el curso anterior.

Más en concreto, el qué evaluar de la intervención educativa debe centrarse en los distintos ámbitos en los que tiene lugar la intervención educativa:

A. EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL AÚLA:

- El ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos. Como indicador del nivel de logro conseguido en este ámbito se utilizará el resultado del cuestionario contestado por los alumnos sobre el mismo.

- La actuación personal de atención tanto al grupo como a aquellos alumnos y alumnas que requieran de un trato más individualizado.
- La coordinación con los profesores que intervienen con el mismo grupo de alumnos a través del profesor tutor.

En relación a cómo evaluar el proceso de enseñanza, destacamos el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente o de otros centros, cuestionarios contestados tanto por profesores, padres y alumnos y la propia evaluación del Proyecto curricular a través de los Servicios de Inspección de la Administración.

Respecto al cuándo evaluar, la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

B. ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

La adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados se medirá a partir de la propia experiencia de la profesora así como de la opinión vertida por el alumnado a lo largo del curso y en el cuestionario de final del mismo.

Para ello, se proponen diferentes ítems e indicadores de logro. Siguiendo este objetivo la profesora se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, la profesora se someterá a cuantas pruebas vengán recogidas en el Plan del Centro o establezca la administración educativa.

Durante todo el curso, tendremos también en cuenta las informaciones recogidas en los intercambios orales:

- Entrevista con alumnos
- Debates
- Entrevistas con padres
- Reuniones con padres

C. INDICADORES DE LOGRO

Tal y como se recoge en las instrucciones de principio de curso, con objeto de facilitar la evaluación del aprendizaje del alumnado y los procesos de enseñanza del

profesorado y su propia práctica docente, se incluyen de logro relativos entre otros aspectos, a:

- a) Resultados de la evaluación en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

NOMBRE DEL PROFESOR/A: GRUPO:
 MATERIA:DEPARTAMENTO:
 FECHA:

CLAVE: 1= BAJO; 2= REGULAR; 3= MEDIO; 4= EXCELENTE

1. Resultados de la evaluación

1.1. Porcentaje de aprobados	<50	50-60	60-80	>80
Valoración	1	2	3	4
1.2. Incidencia de la evaluación inicial en los contenidos programados				
1.3. Adecuación de los contenidos explicados				
1.4. Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5. Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos				
1.6. Adecuación de las actividades propuestas al desarrollo de las competencias básicas				
1.7. Grado de consecución de los estándares de aprendizaje				
Propuestas de mejora:				

2. Adecuación de los materiales y recursos didácticos y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Valoración	1	2	3	4
2.1. Desarrollo de la programación acorde con lo previsto				
2.2. Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
2.3. Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
2.4. Adecuación de los materiales de elaboración propia				
2.5. Adecuación de otros materiales y recursos didácticos empleados.				
2.6. Uso de las nuevas tecnologías				
2.7. Grado de coordinación entre los profesores del Departamento que imparten el nivel				
2.8. Grado de coordinación entre los profesores del equipo educativo del grupo				
Propuestas de mejora:				

3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Valoración	1	2	3	4
3.1. Escucha activa y presencia de una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo				
3.2. Respeto de las normas de centro y de las propias de aula				
3.3. Trabajo en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar				
3.4. Clima de respeto entre iguales y sin violencia de cualquier tipo				
3.5. Criterios comunes sobre las faltas sancionables y la manera de hacerlo				
Propuestas de mejora:				

4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.

Valoración	1	2	3	4
4.1. Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
4.2. Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
4.3. Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
4.4. Progreso de los alumnos con programas de refuerzo (materias pendientes)				
Propuestas de mejora:				

12. POSIBLES MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN SEGÚN EL ESCENARIO DE FORMACIÓN: SEMIPRESENCIALIDAD Y NO PRESENCIALIDAD

La presente programación didáctica recoge las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia (formación presencial, semipresencial y no presencial), dando así cumplimiento a lo establecido por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo en:

- La circular de **“Instrucciones de Inicio de Curso”**.
- La **Resolución de 31 de agosto de 2020** por la que se actualiza el Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020/2021.

Las modificaciones que se plantean en este epígrafe son consecuencia de la situación sanitaria actual. Los dos posibles escenarios de docencia semipresencial o no presencial en los que nos podemos encontrar, nos enfrentan a todos, alumnado y profesorado, a nuevos retos metodológicos que hacen un uso aún más intensivo de las nuevas tecnologías y ponen en valor competencias básicas como: autonomía e iniciativa personal, tratamiento de la información y competencia digital y sobre todo la competencia de aprender a aprender.

En orden a garantizar la equidad, igualdad de oportunidades y el derecho del alumnado a ser atendido desde la diversidad que plantean, la actividad docente se adaptará al ritmo de cada uno, con propuestas flexibles y posibles que aseguren la adquisición de resultados de aprendizaje, destrezas y competencias.

12.1. AJUSTES EN CONTENIDOS

Se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones relacionadas con los contenidos:

- En la modalidad semipresencial los contenidos se impartirán a través de **docencia mixta**, buscando el equilibrio entre lo presencial y lo no presencial.
- En la modalidad no presencial, los contenidos se impartirán de forma **telemática**.
- Se trabajarán los contenidos de forma que se desarrollen las **competencias básicas** relacionadas con el espíritu emprendedor, la competencia de aprender a aprender y la competencia digital.
- Se garantizará la impartición de los contenidos seleccionados y resaltados a continuación en el que se **priorizan** aquellos contenidos que requieren de menor intervención por parte de la profesora, o que son más sencillos de conseguir a través del trabajo individual del alumnado. A continuación se señala en negrita y subrayado la propuesta de los mismos:.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Contenidos

- ✓ **Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad**
- ✓ **Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.**
- ✓ Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo
- ✓ **Derechos y deberes derivados de la relación laboral.**
- ✓ **El contrato de trabajo y la negociación colectiva.**
- ✓ **La seguridad social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.**
- ✓ Protección del trabajador y beneficios sociales.
- ✓ Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación

1. **Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.** Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionadas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. **Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.**

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

1º) Comunicación Lingüística

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 **Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo las actitudes de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.**

1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1 Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1 **Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.**

3.2 **Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.**

3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales

3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Contenidos

- ✓ **La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.**
- ✓ **Elementos y estructura de la empresa.**
- ✓ **El plan de empresa.**
- ✓ Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.
- ✓ Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- ✓ Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- ✓ **Ayudas y apoyo a la creación de empresas.**

Criterios de evaluación

1. **Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.**

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes.

- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. **Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.**

El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado y aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

- 3º) Competencia digital.
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

Contenidos

- ✓ **Tipos de empresa según su forma jurídica.**
- ✓ **La elección de la forma jurídica.**
- ✓ **Trámites de puesta en marcha de una empresa.**
- ✓ **Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).**
- ✓ **Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.**

- ✓ La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero.
- ✓ Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- ✓ Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.

- 3º) Competencia digital
- 4º) Aprender a aprender
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4º) Aprender a aprender.
- 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

- 2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- 3º) Competencia digital
- 5º) Competencias sociales y cívicas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 **Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.**

1.2 **Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.**

1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2 **Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.**

3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2 **Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.**

3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

12.2. AJUSTES ORGANIZATIVOS

En formación semipresencial:

- Se priorizará la impartición de los contenidos formativos eminentemente prácticos que requieran de presencialidad del alumnado, tal y como se ha concretado en el anterior subepígrafe.
- Se determinarán los contenidos más teóricos de la materia que pasarán a impartirse preferentemente en la modalidad de teleformación.
- Se dividirán los grupos de forma que se cumplan las ratios y medidas de distanciamiento e higiene que se determinen para la situación.
- Se concretará calendario de asistencia al centro, con cadencia semanal.

En formación no presencial:

- Se suspenderá la docencia presencial.

- Se concretará horario de conexión telemática del alumnado, lo más similar posible al horario habitual del centro y siguiendo el calendario escolar aprobado, al objeto de mantener las rutinas y la continuidad de la actividad educativa.

12.3. AJUSTE METODOLÓGICOS

Tanto en contexto de semipresencialidad como de no presencialidad la dinámica de trabajo será la siguiente, de forma periódica y a través de Google Classroom se facilitará a todo el alumnado:

- Indicaciones de los contenidos a trabajar.
- Orientaciones hacia su estudio; lectura, resúmenes, esquemas, mapas de concepto.
- Material de apoyo (texto, vídeos, tutoriales, textos legales, supuestos prácticos resueltos, visita a páginas web).
- Actividades a desarrollar para consolidar la adquisición de contenidos: será de naturaleza variada:
 - Batería test
 - Supuestos prácticos de iniciación
 - Supuestos prácticos de consolidación
 - Actividades que requieran la búsqueda, análisis, síntesis y elaboración de información.
- Explicación de contenidos más complejos a través de videoconferencias
- Orientación sobre procedimientos.
- Información sobre avances y progresos.
- Corrección de actividades.

Para el **contacto e interacción** con el alumnado se recurrirá a los medios y plataformas que tenemos a nuestra disposición:

- Plataforma educativa Yedra.
- Aplicaciones educativas de Google, a través de la cuenta institucional del IES Ricardo Bernardo: Gmail, Drive, Meet, Classroom.

La **comunicación** con las familias en aquellos casos que el alumnado sea menor de edad, se llevará a cabo a través de los siguientes medios:

- Plataforma educativa Yedra.
- Correo electrónico de educantabria.

12.4. AJUSTES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El cambio organizativo y metodológico al que obliga una docencia distinta a la presencial, tiene repercusión en el proceso de evaluación en el sentido que se señala a continuación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes desarrollados a partir de la suspensión o semipresencialidad de las actividades lectivas en el centro educativo, será continua y acentuará su carácter formativo y diagnóstico para valorar los avances realizados y los retrasos que hayan podido producirse. Según el contexto de presencialidad, la evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Dependiendo del escenario en el que se trabaje, pruebas objetivas a realizar on-line (no presencialidad) o en el aula (semipresencialidad).
-
- Supuestos de aplicación teórico práctica que consoliden los aprendizajes, conocimientos y destrezas más significativas y que consistirán en la realización y entrega en la plataforma educativa Classroom, de:
 - Lectura y comentario de textos
 - Batería de preguntas tipo test
 - Búsqueda de información
 - Visionado de documentos
 - Preguntas cortas
 - Resolución de supuestos teórico-prácticos
- Actitud, puntualidad en el envío de trabajos a través de la plataforma Classroom, implicación...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se llevará a cabo a través de la ponderación de los instrumentos indicados considerando los siguientes criterios

Instrumentos de evaluación en el escenario 2 de semipresencialidad	Criterio de calificación
Controles, exámenes, pruebas objetivas.	50%
Tareas, trabajos, actividades, presentaciones.	40%
Actitud, asistencia, puntualidad, implicación en clase.	10%

Instrumentos de evaluación en el escenario 3 de no presencialidad	Criterio de calificación
Controles, exámenes, pruebas objetivas.	40%
Tareas, trabajos, actividades, presentaciones.	50%
Actitud, asistencia, puntualidad, implicación en clase.	10%

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al alumnado con evaluación/es pendiente/s, se le orientará hacia la realización de actividades y pruebas de recuperación. Dichas actividades seguirán las pautas antes indicadas en cuanto a instrumentos y ponderación, dependiendo del escenario de actuación en el que se esté trabajando.